

**ACTA DE LA SESIÓN 9.05
Noviembre 21, 2005.**

PRESIDENTE: DR. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ

SECRETARIO: DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:20 horas, del día lunes 21 de noviembre de 2005, dio inicio la Sesión 9.05 de este órgano colegiado.

Al iniciar la Sesión, el Presidente del Consejo dio la bienvenida al Mtro. Carlos Alfonso Hernández Gómez, quien se integró a este órgano colegiado en su calidad de Jefe del Departamento de Producción Económica, cargo que desempeñaba a partir del 20 de octubre del presente año.

Del mismo modo, dio la bienvenida al Mtro. Bruno Fernando De Vecchi Espinosa de los Monteros, quien anteriormente representaba, ante el Consejo Académico, al personal académico del Departamento de Síntesis Creativa y fue designado jefe del mismo Departamento desde el 31 de octubre de 2005. Por esta situación, el profesor José Luis Enciso González reemplazaría al Mtro. De Vecchi como representante propietario de dicho Departamento, por lo que también le dio la bienvenida.

Asimismo, señaló que el señor José Luis Guerrero Bolaños asumió la titularidad de la representación de los alumnos del Departamento de Educación y Comunicación, con base en lo establecido en el Artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

A petición del Presidente, el Secretario pasó lista de asistencia encontrándose presentes 29 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente informó que esta Sesión se había convocado para el efecto de la entrega de reconocimientos a los alumnos, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 31 y 39 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 31: *La Universidad podrá otorgar a los alumnos que se distingan por su participación en el desarrollo de las actividades académicas las siguientes distinciones:*

- I. Mención Académica*
- II. Medalla al Mérito Universitario; y*
- III. Diploma a la Investigación.*

Artículo 39: *Las distinciones previstas en el presente Reglamento serán otorgadas por el Rector de Unidad correspondiente, en sesión del Consejo Académico convocada para tal efecto.*

A continuación, sometió a consideración del Consejo Académico el Orden del Día; no habiendo observación alguna, éste se aprobó **por unanimidad** en los términos en que fue presentado.

ACUERDO 9.05.2.1. Aprobación del Orden del Día.

Se transcribe el Orden del Día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Entrega de reconocimientos a los alumnos de licenciatura ganadores del Concurso *Diploma a la Investigación 2005*.
4. Entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los alumnos egresados en los Trimestres 04/Primavera, 04/Otoño y 05/Invierno, que obtuvieron el promedio más alto del grupo que terminó.

3. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS ALUMNOS DE LICENCIATURA GANADORES DEL CONCURSO AL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2005.

Antes de proceder a la entrega de los reconocimientos, el Presidente dirigió a los presentes el siguiente mensaje:

Reconocer y estimular a los alumnos, actores centrales de la vida universitaria de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, que por su esfuerzo y dedicación sobresalgan en los ámbitos de la docencia o de la investigación, es el objetivo que busca el Colegio Académico para entregar la Medalla al Mérito Universitario y el Diploma a la Investigación lo que hoy se lleva a cabo en esta Sala del Consejo Académico.

Aprender es una de las acciones distintivas y fundamentales de la evolución humana. En el Siglo XXI, debido a la rapidez con que el conocimiento avanza, el aprendizaje se ha tornado en un proceso dinámico; cada día el reto es saber más en muy poco tiempo, por lo que hoy la creatividad, la imaginación y el talento son elementos necesarios para contribuir al desarrollo social.

Ustedes son una parte privilegiada de la sociedad; se estima que del total de 24.6 millones de jóvenes que se encuentran entre los 18 y 35 años de edad, sólo tienen acceso a la educación superior 1.5 millones de mexicanos y 118,099 están inscritos en un posgrado.

Felicito a los alumnos que hoy reciben el Diploma a la Investigación, porque nos permite constatar que los perfiles propuestos en los planes y programas de estudio se están cumpliendo cabalmente de acuerdo con la legislación universitaria vigente. El Diploma a la Investigación, por las particularidades propias de esta actividad, para su otorgamiento, se requiere de una evaluación académica cuyos requisitos se establecen en una convocatoria y el jurado calificador lo designa el Consejo Académico.

Hoy reciben este reconocimiento, de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, con el trabajo "Proyecto Página Web del Área de Medios Audiovisuales", los alumnos:

*Anguiano Villanueva Wendy Nallely
Nava Sánchez Vicente Alejandro
Peza Solís Rafael
Ramos Ambriz Guillermina y
Saldaña Herrera Gesshel.*

Con el trabajo "Cámara hermética para presión controlada de oxígeno con sistema de inoculación múltiple", el alumno Ferrara Guerrero Esteban Enrique, de la Licenciatura en Diseño Industrial.

De la División de Ciencias Sociales y Humanidades, con el trabajo "La mujer urbana frente a un aborto: la movilización de las redes sociales en busca de apoyo social", la alumna Villa Torres Laura Patricia, de la Licenciatura en Sociología.

Con el trabajo "La experiencia subjetiva de la locura: un acercamiento a la significación del encierro", de la Licenciatura en Psicología, las alumnas:

*Arcos Rosales Rosalba Jimena
Juárez López Olga Iliana y
Oliveros Pilón Rocío.*

Con el trabajo "Relación entre producción y tipo de cambio", de la Licenciatura en Economía, los alumnos:

*González Moreno Priscila y
Solís Escobar Adrián.*

De la Licenciatura en Comunicación Social, con el trabajo "Lecturas del tiempo. Tras las huellas del lector implícito en una serie de nostalgia", el alumno Thomé Ortiz Humberto.

Agradezco a las profesoras y a los profesores que integraron los jurados calificadores, así como a los asesores convocados por ellos, por la labor desarrollada; igualmente, agradezco a los académicos que coordinaron las labores de docencia de los alumnos ganadores. A todos ellos, muchas felicidades.

Asimismo, felicito a los alumnos que reciben la Medalla al Mérito Universitario 04/P, 04/O y 05/I, porque de manera sistemática han trabajado para obtener conocimientos y habilidades que se traducen en excelentes calificaciones, por lo que al finalizar sus estudios, han alcanzado los mejores promedios en cada licenciatura, especialización, maestría, o doctorado. La Universidad les reconoce su dedicación y los exhorta a mantener su compromiso con un país cuya realidad social requiere de sus conocimientos para lograr una mayor equidad y justicia social.

Estoy orgulloso, como profesor universitario y como Presidente de este órgano colegiado, por la confianza que nos ha brindado la sociedad para formar a varias generaciones de jóvenes que hoy, gracias a su desempeño profesional, nos han proyectado como una Universidad de calidad, ya que garantiza su competencia tanto en el mercado laboral, como en su capacidad para insertarse en programas de posgrado. Estamos convencidos de que hemos logrado formar los ciudadanos que el país necesita, conocedores de sus derechos y los caminos para hacerlos valer.

*A todos los que hoy reciben un reconocimiento de esta casa de estudios, les deseo el mayor de los éxitos en su desarrollo profesional; a sus familiares, gracias por el apoyo que les brindaron y por la confianza en esta joven universidad pública. **Muchas Gracias**".*

Antes de proceder a la entrega de reconocimientos y para conocer el sustento legal de las distinciones que se otorgarían en este punto y el siguiente del Orden del Día, el Presidente dio lectura a lo señalado en los artículos 35 y 36 del Reglamento de Alumnos, que a la letra dicen:

Artículo 35: *La Medalla al Mérito Universitario se otorgará al alumno de cada licenciatura, especialización, maestría o doctorado que, al finalizar sus estudios, obtenga las mejores calificaciones del grupo que termina.*

Para hacerse acreedor a esta distinción, el alumno deberá tener un promedio mínimo de B.

Artículo 36: *El Diploma a la Investigación se otorgará al alumno o grupo de alumnos de cada licenciatura que hayan ganado el concurso convocado para tal efecto, por los Rectores de Unidad.*

Enseguida, el Presidente solicitó al Consejo Académico otorgar el uso de la palabra al Sr. Ernesto Olvera Alba, con el objeto de nombrar a los ganadores de los reconocimientos, lo cual fue aprobado **por unanimidad**.

4. ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO A LOS ALUMNOS EGRESADOS EN LOS TRIMESTRES 03/PRIMAVERA, 03/OTOÑO Y 04/INVIERNO, QUE AL FINALIZAR SUS ESTUDIOS OBTUVIERON EL PROMEDIO MÁS ALTO DE SU GENERACIÓN.

A continuación, se hizo entrega de la Medalla al Mérito Universitario a los egresados en los Trimestres 04/Primavera, 04/Otoño y 05/Invierno, que al finalizar sus estudios obtuvieron el promedio más alto de su generación; los nombres de los ganadores aparecen en la relación que forma parte integral de la presente Acta.

Al término de la entrega de reconocimientos, el Presidente felicitó una vez más a todas y a todos los galardonados por haber logrado esta distinción.

Siendo las 11:22 horas del día 21 de noviembre de 2005, y no habiendo más asuntos que tratar, concluyó la Sesión 9.05 de este órgano colegiado.

DR. NORBERTO MANJARREZ ALVAREZ
Presidente

DR. CUAUHTÉMOC V. PÉREZ LLANAS
Secretario